

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, 08 de enero de 2015, comparece por una parte **DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ** con cedula de identidad N° 010317315-9, casado con **BILMAN CECILIA TORRES VICUÑA** con cedula número 010314574-4, Y Por otra parte el Sr. **LAUTARO GUILLERMO ARIAS MUÑOZ** con cedula número 010203491-5, ecuatorianos mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El Sr. **DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ** es propietario de 68 acciones en la compañía de transportes de carga pesada Cafravor.

El Sr. DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ Cede **11 (once)** acciones de un dólar en la "Compañía de Transportes de carga pesada Cafravor" compañía que se encuentra ubicada en el Cantón Cuenca.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo accionista.

SEGUNDA.- El cesionario Señor **LAUTARO GUILLERMO ARIAS MUÑOZ**, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato. Y firman por triplicado.



DEIFILIO LAUTARO CABRERA MENDEZ
010317315-9

CEDENTES



BILMAN CECILIA TORRES VICUÑA
010314574-4



LAUTARO GUILLERMO ARIAS MUÑOZ
010203491-5
CESIONARIO